

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 hrs. nueve horas, del día viernes 06 seis, de Febrero del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar su Sesión Pública Solemne No. 18 dieciocho. - - - - -

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General José de Jesús**

**Núñez González:** Buenas días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 18 dieciocho, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.

C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro. C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C. Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Juan Manuel Sánchez Núñez. C. Crecencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríquez Barajas. C. Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de Jesús Delgado Díaz. C. Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C. Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro Pérez. Señora Presidenta reporto a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal.

**C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro:** Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 18 dieciocho, proceda al desahogo de la Sesión, Señor Secretario. **C. Secretario**

**General José de Jesús Núñez González:** Así mismo recibí 2 dos llamadas; una del C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano y de la C. Regidora Lilia de Jesús Delgado Díaz, pidiendo se les justificara su inasistencia por motivos de salud, si tienen a bien justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO.- Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el "Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán". - - - - -

QUINTO.- Contexto del Suceso Histórico en que a Ciudad Guzmán se le declara, por tercera ocasión, Capital del Estado de Jalisco, por el Cronista José Fernando González Castolo. - - - - -

SEXTO.- Mensaje Oficial por la C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro. - - - - -

SÉPTIMO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** Señores Regidores, si están de acuerdo en aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

**TERCER PUNTO:** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. **Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.** - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el “Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán”. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** *En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20 veinte, celebrada del 07 siete de Febrero, de 2014 dos mil catorce, en el punto No. 20 veinte del orden del día, se aprobó por mayoría calificada celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 06 seis de Febrero de la presente anualidad, a las 9:00 A.M. para conmemora el “Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán”. - - - - -*

**QUINTO PUNTO:** Contexto del Suceso Histórico en que a Ciudad Guzmán se le declara, por tercera ocasión, Capital del Estado de Jalisco, por el Cronista José Fernando González Castolo. **C. Cronista de la Ciudad José Fernando González Castolo:** Con la venia del Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la venia de todos los presentes. Es interesante a veces poder acotar sentimientos y elementos que dan identidad a un pueblo. En ese sentido, el hecho de que Ciudad Guzmán haya sido declarada por una tercera ocasión como Capital de Jalisco, pues si viene cierto es una cosa que ahorita nos puede llenar de orgullo, de alguna manera fue una situación que puso en un elemento frágil a nuestra comunidad, puesto que se vio sometida a los elementos que de alguna manera prevalecían en un ambiente de cierta indisponibilidad institucional en donde unos y otros bandos estaban justamente peleando por someter y tener el control de ciertas plazas que eran importantes sobre todo en el Occidente Mexicano. La presencia de Francisco Villa en esta Región que es uno de

los, digamos, partes que ennoblecen esta parte, valga la redundancia, pues hoy en día aunque este personaje lo tenemos encumbrado en un pedestal interesante a nivel Nacional, pues no precisamente aquí se portó de una manera adecuada mientras estuvo por estos lugares. Cuando él llega a la Ciudad de Guadalajara y que una vez más el entonces Gobernador del Estado Manuel M. Diéguez, decide trasladar los poderes del Estado a esta Ciudad Guzmán, en ese sentido Francisco Villa venía abanderado con una bandera clerical, es decir, defendiendo los intereses de la Iglesia, sin embargo cuando llegan aquí después de la batalla que logran ganar ellos justamente el día 18 dieciocho de Febrero del año 1915 mil novecientos quince, en la cuesta de Sayula, pues este personaje se dedica justamente a hacer que sus elementos que conformaban su ejército pues se diviertan aquí a costa de nosotros, saquean nuestras casas, saquean nuestros productos, nuestras tiendas de raya, nuestros ganados, nuestros graneros, de alguna manera fue una situación, que por eso digo, en fragilidad a nuestra comunidad y eso se vio reflejado justamente en la desestabilidad que sufrimos nosotros en aquella ocasión. El hecho también de que Manuel M. Diéguez que es otro personaje que recordamos con gran encumbramiento en esta fecha, haya decidido trasladar aquí los poderes pues también nos puso en un punto muy frágil, porque a él debemos el despoje de muchos de los bienes que sobre todo el clero tenía y algunos civiles importantes de nuestra comunidad. En esta ocasión por ejemplo con la llegada de los carrancistas, porque ese día la Capilla Expiatoria, en el Santísimo que está a espaldas del Templo del Sagrario, se convierte en caballerizas, el propio Templo del Sagrario se convierte en dormitorios donde ahí la chusma empezó hacer ahí sus

actividades, el ejército por así decirlo. Toma también la casa donde nació Consuelito Velázquez, ahí llega a pernoctar precisamente la familia del General Isaac Velázquez del Valle y con su familia pues durante su breve estadía es cuando logra concebir aquí a esta niña que posteriormente sería una gloria para Ciudad Guzmán y para el mundo entero. Nos quitan también lo que se estaba terminando como la Escuela Oficial para los niños, que ahorita la conocemos nosotros como la Escuela Manuel Chávez Madrueño, nos quitan el Colegio de las Francesas que ahorita es la Escuela María Mercedes Madrigal. Nos quitan el antiguo Edificio del Monte de Piedad, que posteriormente se conoció por muchos años como la Escuela Ramón Corona. Y en fin, es una situación que de alguna manera repito, nos puso en un punto de cierta fragilidad. ¿Por qué Ciudad Guzmán era interesante? Como una plaza importante para poder estar aquí, estableciéndose los poderes. Por las circunstancias de nuestra excelente posición económica que teníamos, que esa economía se debía en gran medida a los múltiples dominios hacendarios que teníamos en la región diseminados. Recordemos que nosotros éramos cabecera del Noveno Cantón y todo lo que es actualmente el Sur de Jalisco y la zona Sureste también con cabecera en Tamazula, nos pertenecía jurisdiccionalmente. Así que nosotros poseíamos los territorios más ricos en cuanto a producción de la tierra y por otro lado las geografías, que ennoblecen estos paisajes, son propicias también para realizar batallas, para realizar tácticas militares por lo oleosas que son estas tierras en su geografía, bastantes accidentadas y eso también permite establecer ciertas estrategias de carácter militar. Tres ocasiones hemos sido Capital de Jalisco orgullosamente, la única competencia que tenemos dentro de la provincia Jalisciense, Lagos de

Moreno, que fue la primer cede alterna que se tuvo como Capital de Jalisco en los todavía rescoldos de la Independencia Mexicana y Zapotlán el Grande lo fue en tres ocasiones; 1858 mil ochocientos cincuenta y ocho, siendo Gobernador del Estado Pedro Ogazón por mandato del entonces Presidente de la República que estaba huyendo Don Benito Juárez. La segunda ocasión la recordamos justamente hace 2 dos meses, fue el día 12 doce de Diciembre del año 1914 mil novecientos catorce, que por cierto quedó establecido una placa conmemorativa aquí en la Galería José Clemente Orozco y esta es la tercera ocasión. Por eso yo agradezco la sensibilidad del Gobierno Municipal que hoy en día encabeza las riendas de esta Administración, porque han tenido la capacidad de establecer coherentemente fechas que ennoblecen la historia y la vida institucional, constitucional, de una Ciudad como la nuestra y el hecho de tener la oportunidad de recordarlas con estas Sesiones Solemnes, nos permiten también a nosotros identificarnos como parte de una Ciudad que tiene su propia historia a lo largo de los episodios a nivel Nacional. Agradezco mucho la atención de todos Ustedes y destaco finalmente también la presencia de nuestro Director del OPD Sistema de Agua Potable, muchas gracias y muy buen día a todos. -----

**SEXTO PUNTO:** Mensaje Oficial por la C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro. **C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez del Toro:** Muy buenos días. Saludo con respeto a los Regidores del Honorable Ayuntamiento, a todos los integrantes del Gobierno Municipal, amigas y amigos todos. El pasado 12 doce de Diciembre conmemoramos el primer Centenario en la segunda ocasión en que ésta Ciudad Guzmán fue

declarada Capital de Jalisco, siendo Gobernador el General Manuel M. Diéguez y se recordaba igualmente que en esa ocasión que fue el propio Benito Juárez, quien trasladó por primera vez la sede del Gobierno del Estado, el 05 cinco de Abril de 1858 mil ochocientos cincuenta y ocho, como bien lo comentó nuestro Cronista. Ahora el Gobierno Municipal, sensible a recordar los episodios que han trazado la vida histórica de nuestro pueblo, conmemora la tercera ocasión en que esta comunidad fue declarada Capital de Jalisco, depositándose aquí la confianza de salvaguardar los poderes del Estado en una época en la que prevalecía la inseguridad. Ante el irremediable enfrentamiento de grupos antagónicos en nuestra Región, representados por constitucionalistas y villistas. Sin duda alguna, a lo largo de la historia nuestra Ciudad, ha demostrado su liderazgo natural en escenarios y en circunstancias adversas que le dan el privilegio de depositar en ella la confianza de custodiar las Instituciones que garantizan los derechos y las libertades de los jaliscienses, por ello debemos de seguir conservando y heredando esa casta que nos ha distinguido. Recordemos que por algo nuestra Ciudad fue considerada por muchos años como la segunda más importante del Estado de Jalisco, peculiaridad que se debe en gran medida al movimiento comercial y mercantil que se genera donde coinciden inversionistas de Colima, Michoacán y por su puesto de Jalisco. Esta gran distinción histórica es lo que nos motiva para continuar transformando la Ciudad, impulsando obras de gran impacto como el Parque Tecnológico Agropecuario o el Centro para la Cultura y las Artes José Rolón, que sin duda vendrán a detonar el liderazgo de esta comunidad, no únicamente en la Región si no en un nivel Nacional con lo que orgullosamente seguimos siendo ejemplo a seguir en

otras latitudes. A Ciudad Guzmán le tiene que seguir yendo bien y todos podemos contribuir con nuestro trabajo honesto y decidido para seguir manteniendo la grandeza de esta bella tierra como grande es su gente, muchas gracias y buenos días a todos. -----

**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados en esta Sesión, le pido a la Señora Presidenta haga clausura de la misma. **C. Presidenta Municipal Interina Bertha Alicia Álvarez:** Siendo las 09:30 hrs. nueve horas, con treinta minutos, del día viernes 06 seis, de Febrero del 2015 dos mil quince, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 18 dieciocho, muchas gracias. -----